

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR EN LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN, DINAMIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL DEL TURISMO ACTIVO EN NAVARRA MEDIA, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ZONA MEDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU

Según se establece en el PLIEGO REGULADOR DE LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA GESTIÓN, DINAMIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DIGITAL DEL TURISMO ACTIVO EN NAVARRA MEDIA, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE ZONA MEDIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU dentro del apartado III. ADJUDICACIÓN, subapartado 10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN correspondiente a la valoración de criterios sujetos a juicios de valor, se establece valorar hasta 30 puntos la calidad del guión presentado. En el mismo punto se indica que el proyecto presentado debe contener, diferenciados de manera clara, los siguientes apartados que se puntuarán atendiendo a lo especificado a continuación:

- 1. Introducción.** (Hasta 5 puntos). Introducción sobre el conocimiento y desarrollo de proyectos similares.
- 2. Enfoque y metodología propuesta.** (Hasta 6 puntos). Planteamiento general del proyecto para la organización de la quedada gravel que destaque los aspectos diferenciadores y aportaciones de valor de la propuesta.
- 3. Planteamiento del proyecto.** (Hasta 14 puntos). Descripción de la acción propuesta, incluyendo el diseño de una propuesta de ruta a realizar durante la quedada, el cronograma de ejecución: que recogerá la planificación con detalle temporal y fases de desarrollo, la organización de medios materiales, logísticos y humanos, así como la integración de sostenibilidad y responsabilidad social, materializado en medidas para minimizar el impacto ambiental del evento y el plan de control de calidad, evaluación y transferencia de conocimiento.
- 4. Estrategia de comunicación y promoción.** (Hasta 5 puntos). Planteamiento de la estrategia de comunicación y promoción de la quedada gravel.

También se indica que se valorarán comparativamente entre las ofertas presentadas, teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se aplicará la siguiente baremación a los criterios de carácter subjetivo, mediante juicio de valor:

- **Muy satisfactorio 100 % de la puntuación.** cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma correcta, ordenada, con un muy alto grado de detalle en la mayoría de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta supera los mínimos exigidos en el Pliego de forma muy satisfactoria

- **Satisfactorio 75% de la puntuación.** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma correcta, ordenada, con un alto detalle en la mayoría de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta supera los mínimos exigidos en el Pliego de forma satisfactoria.
- **Aceptable 50% de la puntuación.** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma correcta con un grado medio de detalle de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. Cumple con los mínimos exigidos en el Pliego de forma aceptable.
- **Poco satisfactorio 25% de la puntuación:** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma no correcta, y un bajo grado de detalle de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta no cumple con los mínimos exigidos en el Pliego, resultando poco satisfactoria.
- **Insatisfactorio 0 % de la puntuación.** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma no correcta, y un grado mínimo de detalle de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta no cumple con los mínimos exigidos en el Pliego, resultando insatisfactorio.

Se considera que una licitadora no supera el umbral de puntuación exigido y no podrá continuar el proceso selectivo si no obtiene el **60% de la puntuación máxima establecida para los criterios cualitativos, es decir, un mínimo de 18 puntos.**

De conformidad con el acta de la mesa de contratación celebrada el 29/12/2026, y una vez revisados y valorados los proyectos presentados por las empresas admitidas en la licitación: Inizia e Iñigo Labat, se emite el siguiente

INFORME

CRITERIO 1. INTRODUCCIÓN: Introducción sobre el conocimiento y desarrollo de proyectos similares ya realizados en el ámbito autonómico o nacional. **Hasta 5 puntos.**

Iñigo Labat: La empresa organiza el evento **Tierra Estella Epic Gravel** lo que le aporta una experiencia de 6 ediciones en la organización de un gran evento de este formato y también traslada su colaboración en 2025 en la organización del Orbea Gravel Rioja Alavesa. Proporciona enlace a ambos eventos.

Valoración: Muy satisfactorio 100% de la puntuación

INIZIA: La empresa informa que son socios fundadores de la organización del evento Transnomad, aunque la referencia es muy básica y no se trata de una prueba de gravel sino de enduro, el evento tiene categoría internacional y es un referente en las pruebas ciclistas y con una sólida trayectoria.

Valoración: Muy satisfactorio 100 % de la puntuación

CRITERIO 2. ENFOQUE Y METODOLOGÍA PROPUESTA Planteamiento general del proyecto para la organización de la quedada gravel que destaque los aspectos diferenciadores y aportaciones de valor de la propuesta. Hasta 6 puntos.

Iñigo Labat. En este apartado, la propuesta justifica de forma clara la elección del tipo de evento a realizar: una quedada, debido al número de personas asistentes, a la temporalidad y a que se minimizan los permisos a solicitar (únicamente se deben gestionar los permisos municipales)

Incluye los factores de diferenciación de la quedada, como son la inclusión *de actividades complementarias de forma que la actividad va a servir para poner en valor el territorio como lugar para la práctica del gravel donde no solo cuentan los caminos si no lo que los rodea; arte, patrimonio, cultura y gastronomía.*

Valoración: Satisfactorio 75% de la puntuación

INIZIA: La propuesta de forma muy escueta recoge el tipo de evento a realizar: una quedada, aunque no incluye factores de diferenciación.

Valoración: Aceptable 50% de la puntuación

CRITERIO 3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO. Descripción de la acción propuesta, incluyendo el diseño de una propuesta de ruta a realizar durante la quedada, el cronograma de ejecución: que recogerá la planificación con detalle temporal y fases de desarrollo, la organización de medios materiales, logísticos y humanos, así como la integración de sostenibilidad y responsabilidad social, materializado en medidas para minimizar el impacto ambiental del evento y el plan de control de calidad, evaluación y transferencia de conocimiento. Hasta 14 puntos

Iñigo Labat. La propuesta describe la acción propuesta con detalle, incluyendo:

- Nombre, localidad y recorridos: Recoge diferentes soluciones a estas cuestiones y aporta una propuesta de trazado del recorrido
- Diseño de propuesta, que recoge los elementos básicos a tener en cuenta, como
 - tareas con el ayuntamiento anfitrión: áreas de salida y llegada, corte del tráfico y liberación de plazas de aparcamiento, vestuarios y duchas, servicio de masajes, entrega de comida
 - definición de los recorridos y autorizaciones, programa y actividades paralelas
 - lanzamiento y promoción del evento y logística de la prueba: seguros y servicio sanitario
 - servicio de fotografía, bolsa de la persona participante o race pack, dorsales, avituallamientos, catering, arco de meta y medalla de finisher

Se adjunta un cronograma de ejecución que incluye diez tareas, especialmente se recoge la fecha del evento. La propuesta también incluye:

- **Organización de medios materiales, logísticos y humanos**, la propuesta identifica los diferentes medios materiales y logísticos necesarios para el desarrollo de la quedada, y también las personas necesarias que será un equipo de 12 personas (10 de ellas necesarias únicamente el día del evento)
- **Medidas para minimizar el impacto ambiental del evento.**
- **Plan de control de calidad, evaluación y transferencia de conocimiento:** a través de encuestas, a participantes, informe final y presencia de una persona de la entidad en el proceso organizativo.

Valoración: Muy satisfactorio 100 % de la puntuación.

INIZIA: El diseño de la propuesta es muy básico, aunque identifica los elementos más importantes de manera generalista: plantea con mayor detalle que se realice en la localidad de Ujué tanto la partida como la llegada final, con un recorrido de 80 km en el entorno de Ujué. Identifica los medios logísticos y humanos, y se compromete a realizar un informe final con el análisis detallado de la propuesta y posibles mejoras.

Valoración: Aceptable 50% de la puntuación.

CRITERIO 4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN. Planteamiento de la estrategia de comunicación y promoción de la quedada gravel. Hasta 5 puntos

Iñigo Labat: La propuesta de estrategia comunicativa es muy concreta y realista (planifica temporalmente los diferentes hitos y recoge resultados concretos) desde el punto de vista comunicativo resulta básica ya que no presenta material gráfico de apoyo. Se echa en falta mención explícita de alineación con los requisitos comunicacionales de la marca Navarra Media y del PRTR.

Valoración: Satisfactorio 75% de la puntuación

INIZIA La propuesta de estrategia comunicativa es muy básica, no aporta detalle sobre la estrategia.

Valoración: Poco satisfactorio 25% de la puntuación

PUNTUACIÓN FINAL

Según los resultados obtenidos en la evaluación y teniendo en cuenta la puntuación definida en la baremación, las puntuaciones finales son las siguientes:

	IÑIGO LABAT		INIZIA	
CRITERIO	Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación
1.Introducción. Hasta 5 puntos	100%	5,00	100%	5,00
2.Enfoque y metodología propuesta. Hasta 6 puntos.	75%	4,50	50%	3,00
3.Planteamiento del proyecto. Hasta 14 puntos	100%	14,00	50%	7,00
4.Estrategia de comunicación y promoción. Hasta 5 puntos.	75%	3,75	25%	1,25
Puntuación total		27,25		16,25

A tenor de los resultados, la licitadora IÑIGO LABAT supera el umbral de puntuación exigido y podrá continuar el proceso selectivo ya que ha obtenido una puntuación de 27,25 puntos, valor superior al 60% de la puntuación máxima establecida para los criterios cualitativos, es decir, un mínimo de 18 puntos.